

Propuestas, observaciones y sugerencias al esquema provisional de materia de gestión de las aguas en la Demarcación Hidrográfica del Ebro. Cuestiones generales y Subcuenca del río Gállego.



Sobre las cuestiones generales

1. No ha existido una participación pública que responda a tal concepto. La reunión realizada a inicios de 2008 sobre la subcuenca del Gállego fue básicamente la exposición de una serie de proyectos desequilibrados, inconexos, deslabazados y contradictorios donde se excluyó taxativamente cualquier debate sobre el denominado pantano de Biscarrués por boca del Jefe de la Oficina del Planeamiento de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
2. A pesar de ello, la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos, y representantes de otras entidades asistentes a este y otros actos convenientemente sectorializados, con público invitado claramente sesgado, realizaron observaciones y preguntas sobre el tema, que no fueron reflejados en el documento provisional que la CHE presentó en el verano de 2008 para el conjunto de la cuenca del Ebro. De hecho no había ninguna referencia a proyectos en el Gállego.
3. Dos grandes problemas, desde el punto de vista de la coordinadora afectan al Gállego: En el tema de la calidad, el impacto de los diversos vertederos, formalmente controlados pero en la práctica descontrolados, derivados de la fabricación de hexaclorociclohexano por la empresa INQUINOSA en el entorno de Sabiñánigo. En segundo lugar, la detracción de caudales para los sistemas de riego, especialmente Riegos del Alto Aragón, a través del canal de Monegros y Riegos del Bajo Gállego, (acequias de Rabal, Condevania, Urdana y Camarera). Se pretende incrementar la detracción en un futuro inmediato a partir de la construcción del denominado embalse de Biscarrués, en la cola del embalse de Ardisa.

Sobre el pantano de Biscarrués en concreto:

1. Existe una clara indefinición sobre este proyecto en cuanto a necesidad y dimensiones. En menos de un año se han conocido proyectos de la CHE para un pantano de 49 Hm³ (Documento 09.127-1762101 y otros), otro de un túnel Sierra Caballera y embalse, disfrazado de balsa de 300 Hm³, incluida la realización de sondeos geotécnicos, y un muy reciente retorno a la idea del proyecto de 49 Hm³, ampliable a 192.
2. Ha existido recientemente un fuerte debate interno, dentro de la Administración incluyendo la desaparición del Ministerio de Medio Ambiente y su inclusión en el de Agricultura, así como el correspondiente baile de autoridades y cambio de criterios. Esto afecta directamente a la información pública, dado que es imposible saber sobre qué proyecto concreto se plantea realizar.
3. No se ha encontrado, en la información obtenible de la CHE, un estudio real sobre las necesidades reales de agua de los regadíos del Gállego en general, y sobre las de Riegos del Alto Aragón en particular. Son cuestiones importantes la demanda real de agua; la falta de elasticidad intrasistema de la red de distribución; los recursos reales alternativos disponibles (el bombeo de la zona muerta de El Grado); la eficacia real de los actuales sistemas de riego; el coste, amortización, etc, de las necesarias modernizaciones; la superficie real regada, incluyendo los bombeos "a precario" por encima de los canales y la superficie abandonada por salinidad, sodicidad y erosión; la superficie máxima regable (hay más tierra que agua); la productividad económica de los cultivos; el precio real del agua utilizada y las economías

generadas; la demanda social real de los regadíos, el impacto ambiental de los regadíos sobre las aguas superficiales y subterráneas (nitratos y pesticidas); el consumo derivado de la implantación de Gran Scala; el efecto de los generadores fotovoltaicos; el impacto del cambio climático sobre el consumo de agua de los regadíos, etc.

4. En la información aportada por la CHE, sólo aparece un documento generado por los propios regantes sobre el agua en la agricultura. Es básicamente un listado de obras, de aparente única financiación pública, donde se insiste en la tradicional realización de obras de regulación, siguiendo el espíritu previo a la implantación de la Directiva Marco del Agua, que, "de facto" es la que ha obligado a la actual revisión del Plan Hidrológico Nacional. Todo parece indicar que no se han asumido los criterios de la citada directriz europea, clave en temas medioambientales.

5. No se ha realizado una evaluación de impacto ambiental alternativa al embalse de Biscarrués. En el río Gállego sólo quedan tres pequeños tramos, que en total no superan el 15% del total del cauce sin estar afectados por embalses:

Nacimiento-presa de Formigal. Salida de agua de la central de Biescas-Embalse de Sabiñánigo y Pie de embalse de La Peña-cola de Ardisa. La construcción de cualquier embalse en Biscarrués afectaría a uno de los tramos más emblemáticos del paisaje de las sierras Exteriores, zona de cría de especies protegidas, etc. No se evalúa el efecto paisajístico, el sufrimiento de la población afectada por más de 20 años de amenaza, la destrucción de infraestructuras de comunicación, etc.

6. En alguna de las variantes: grande o pequeño recreable, simplemente se destruye un núcleo de población.

7. No se tiene en cuenta el impacto de los costes económicos derivados de la supresión de las actividades de turismo de aventura, turismo rural, pesca deportiva, baño, etc. Los grandes embalses del Alto Aragón, (véase Yesa, La Peña, El Grado, Santa Ana, etc.) además de desertificar su entorno no han creado prácticamente ningún tipo de riqueza derivada directamente de ellos en el terreno donde se ha implantado.

8. No se ha realizado un estudio de alternativas real, contrastando frente a la construcción de un embalse en el cauce, las posibilidades de realización en derivado. Evidentemente es un caso de pervivencia de viejos conceptos, Como ejemplo de la falta de seriedad, cabe ver el estudio de alternativas entre diversas cabidas, a partir de una presa en el mismo punto, entre Érés y Biscarrués, donde simplemente se concluye que a más pequeño menos impacto. Extrapolando: a cero embalse, cero impacto.

9. Por último, es nula la credibilidad sobre la seriedad de la Administración. A modo de ejemplos sirvan el fallido intento del trasvase del Ebro a Barcelona en la primavera a pesar de la legislación vigente, o el incumplimiento de los acuerdos firmados por la CHE hace más de 20 años con el núcleo de Los Fayos.

Firmado:



Nombre, apellidos, dirección y D.N.I.

*